



## **AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile*

*Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 24490560*

*Mail: [info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) http : [www.anef.cl](http://www.anef.cl)*

### **ANEF RECHAZA CAMBIO DE CRITERIO DE CONTRALORÍA SOBRE CONFIANZA LEGÍTIMA Y SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA**

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ANEF, expresa su total rechazo al cambio de criterio de la Contraloría General de la República con respecto al principio de confianza legítima, expresado en el dictamen evacuado este miércoles 06 de noviembre por el organismo de control y que lleva la firma de la nueva contralora, ratificada recientemente por el Poder Legislativo y candidata del Gobierno, Dorothy Pérez Gutiérrez.

Lo que ha hecho la nueva Contralora nos parece grave porque ha procedido a derogar, en la práctica, la jurisprudencia administrativa por la cual el mismo organismo de control establecía el principio de confianza legítima como una herramienta de defensa de las y los trabajadores públicos, bajo el régimen de contrata, que cada año quedaban expuestos a la posibilidad de ser despedidos de forma arbitraria.

Con este nuevo dictamen el principio de confianza legítima no puede invocarse recurriendo a la Contraloría al momento de defendernos, y obliga a las y los trabajadores del Estado acudir directamente a los Tribunales de Justicia.

Esto es un retroceso en el derecho a la estabilidad laboral, que deja nuevamente al arbitrio de las autoridades políticas de turno la continuidad del empleo, y abre una profunda grieta para el avance y futura consolidación del trabajo decente en el Estado. No lo podemos permitir.

La situación es grave y por ello nos declaramos en **ESTADO DE ALERTA**, y nuestro llamado es a mantenernos unidos frente a esta nueva arremetida de despojarnos de los derechos laborales conquistados.

El Directorio Nacional y los Consejos Regionales de la ANEF convocamos para este **viernes 08 de noviembre, a las 12 horas**, a todas nuestras Asociaciones afiliadas a repudiar este dictamen vejatorio, concurriendo con nuestras banderas en los frontis de cada Contraloría General de la República del país.

### **DIRECTORIO NACIONAL ANEF**

**7 noviembre 2024.**